



# Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

**59<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 20 de febrero de 2020, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Muhammad-Bande ..... (Nigeria)

*En ausencia del Presidente, la Sra. Beckles (Trinidad y Tabago), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## **Tema 63 del programa (continuación)**

### **La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente**

**Sr. Woodfield** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con beneplácito este debate sobre la situación en Ucrania. Quisiera comenzar reiterando el apoyo firme del Reino Unido a la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania, incluidas sus fronteras y aguas territoriales reconocidas a nivel internacional.

Hoy recordamos a los que murieron trágicamente durante las protestas del Euromaidán en Ucrania, en 2014. El Reino Unido asegura a las familias que perdieron a sus seres queridos que su sacrificio no quedará en el olvido. Hoy también se cumplen seis años desde que Rusia se apoderó de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol de Ucrania. El 16 de marzo de 2014, las autoridades *de facto* rusas en Crimea organizaron un denominado referéndum. El 18 de marzo, el Presidente Putin firmó un tratado que oficializaba la adquisición ilegal por parte de Rusia de Crimea y Sebastopol.

Seamos claros: al apoderarse por la fuerza de 25.000 kilómetros cuadrados de Ucrania, Rusia conculcó el primer principio del derecho internacional, a saber, que los países no deben ni adquirir territorios ni alterar fronteras por la fuerza. Las acciones de Rusia violaron

flagrantemente sus propios compromisos internacionales, incluidos los establecidos en el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y el Memorando de Budapest. Mediante la resolución 68/262, la Asamblea General respondió a las acciones de Rusia afirmando la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y la ilegalidad del cambio del estatuto de Crimea.

La posición del Reino Unido es clara: no reconocemos ni reconoceremos la anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia. Crimea es parte de Ucrania, y no podemos hacer caso omiso del intento de Rusia de redefinir las fronteras en Europa.

El Gobierno de Rusia sigue cometiendo graves violaciones de los derechos humanos más allá de sus fronteras, en la península de Crimea. Hay que poner fin a la persecución generalizada de grupos étnicos y religiosos, incluidos los tártaros de Crimea.

La liberación de Oleg Sentsov y otros prisioneros políticos, si bien es bien recibida, hace mucho tiempo que debería haberse producido. Es terrible que alrededor de 89 presos políticos ucranianos permanezcan detenidos en Crimea. A algunos se les niega la asistencia médica urgente: a Arsen Dzhapparov por problemas auditivos, a Viktor Shur por problemas cardíacos. El Reino Unido pide a Rusia que libere a todos los prisioneros políticos ucranianos.

Es deplorable que Rusia siga pasando por alto las resoluciones de la Asamblea General en las que se pide a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-04518 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Derechos Humanos que visite Crimea para realizar una evaluación completa e independiente de la situación de los derechos humanos. Pedimos a Rusia que conceda el acceso, de conformidad con la resolución 73/263.

El Reino Unido está sumamente preocupado por la militarización en curso de Crimea y el mar de Azov por parte de Rusia. De conformidad con la resolución 74/17 de la Asamblea General, relativa a la militarización de Crimea, el Reino Unido exhorta a Rusia a que retire sus fuerzas militares de la península y deje de restringir el acceso al mar de Azov.

Las acciones de Rusia en noviembre de 2018 violaron la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y no tienen fundamento en el derecho internacional. Es injustificable que Rusia persista con las restricciones diarias a los buques ucranianos que pasan por el estrecho de Kerch. Es claramente un desvergonzado intento de desestabilizar la economía de Ucrania.

La comunidad internacional debe permanecer unida y seguir centrándose en el comportamiento de Rusia y en la consolidación de su anexión ilegal de Crimea a través del puente ferroviario que cruza el estrecho de Kerch, y en las elecciones locales en la península de Crimea.

El conflicto dirigido por los rusos en el este de Ucrania sigue siendo inestable. Rusia ha incitado y brindado apoyo a la actividad militar de formaciones armadas, por ejemplo, mediante el envío de efectivos rusos y equipo militar al territorio ucraniano. Esta semana se ha producido un marcado aumento de las violaciones del alto el fuego cerca de la zona de separación de Zolote, con armamento pesado prohibido en virtud de los acuerdos de Minsk, lo que ha causado más bajas. El pueblo ucraniano merece la paz, y seguiremos solicitando rendición de cuentas a Rusia con ese fin.

El Reino Unido condena las continuas amenazas a la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). La reiterada negativa de Rusia a permitir que esa Misión cumpla su mandato en los territorios no controlados por el Gobierno amenaza la seguridad de Ucrania y de la región en general. Pedimos a Rusia que garantice un acceso seguro, incondicional y sin obstáculos a las zonas que están fuera del control efectivo de Ucrania.

La continuación de los enfrentamientos está teniendo una consecuencia trágica para la vida de los hombres, mujeres y niños civiles. Más de 13.000 personas han perdido ya la vida, casi 30.000 han resultado heridas, 3,4 millones necesitan asistencia humanitaria y

aproximadamente 1,4 millones están registrados como desplazados internos. Rusia tiene una gran responsabilidad por el sufrimiento constante.

Seamos claros: este conflicto no está congelado. Rusia creó ese conflicto, y Rusia continúa usando su influencia sobre los separatistas para servir a su agenda: intentar suprimir la independencia de Ucrania. Por el contrario, el Presidente Zelenskyy ha mostrado un claro compromiso a poner fin al conflicto.

Por consiguiente, el Reino Unido pide a Rusia que cumpla los compromisos contraídos en el acuerdo de Minsk y que lleve a cabo las medidas acordadas en la cumbre del formato de Normandía, celebrada en París, el 9 de diciembre: un alto el fuego completo y general, una mayor retirada, nuevos canjes de prisioneros y un acceso pleno y sin obstáculos de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la OSCE y de las organizaciones humanitarias a las zonas no controladas por el Gobierno. Esa es la única manera de poner fin al miedo y el sufrimiento de los civiles en Ucrania.

El Reino Unido exhorta una vez más a la comunidad internacional a que siga apoyando a Ucrania y se oponga a los constantes intentos de Rusia de desestabilizar Ucrania, socavar su soberanía y robar su territorio.

**Sr. Kaneto** (Japón) (*habla en inglés*): El Japón apoya sistemáticamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. La estabilidad de la situación en Ucrania es importante para el entorno de seguridad internacional, incluso en Europa.

El Japón acoge con beneplácito el inicio de conversaciones entre el Presidente Zelenskyy y el Presidente Putin para resolver la situación en Ucrania. También acogemos con satisfacción la reunión de la cumbre del formato de Normandía, que se celebró en diciembre pasado por primera vez en tres años. Valoramos la iniciativa de los países interesados. Quisiéramos alentar a que se vuelvan a celebrar conversaciones entre Ucrania y Rusia, incluso entre los dos líderes.

Al mismo tiempo, nos preocupa que continúe la situación con relación a las violaciones de alto el fuego, que han provocado bajas a pesar de una serie de acuerdos de alto el fuego. Esperamos que todas las partes interesadas apliquen esos acuerdos, promuevan medidas de fomento de la confianza y adopten medidas para resolver la situación. El Japón seguirá prestando su apoyo, en cooperación con las organizaciones internacionales, y contribuirá a resolver la situación junto con los países pertinentes.

**Sr. Moraru** (República de Moldova) (*habla en inglés*): La situación en Ucrania y sus alrededores sigue siendo motivo de continua preocupación para la comunidad internacional. Los acontecimientos que se han producido sobre el terreno, a los que hoy se han referido el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania y otros oradores (véase A/74/PV.58), no hacen sino aumentar la inquietud. En calidad de país vecino profundamente preocupado por las repercusiones que tiene la situación no resuelta en Ucrania y sus alrededores para la seguridad, la República de Moldova apoyó que se incluyera el tema 63 en el programa de la Asamblea General en el presente período de sesiones. A nuestro juicio, examinar, de manera constructiva y no politizada, las cuestiones derivadas de los desafíos que se plantean a la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros, la Asamblea General puede alentar y promover enfoques y soluciones basados en la observancia estricta del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

La República de Moldova apoya las iniciativas internacionales que tienen por objeto encontrar una solución pacífica al conflicto en las regiones orientales de Ucrania —Donetsk y Lugansk— sobre la base de los acuerdos de Minsk y bajo los auspicios del formato de Normandía. El formato de Normandía, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y las Naciones Unidas están en condiciones idóneas de promover la reducción de las tensiones en la zona de conflicto y dar un mayor impulso al proceso político para lograr una solución pacífica, basada en el pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

En nuestra opinión, como lo solicita Ucrania, desplegar sobre el terreno una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que actuaría de consuno con la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, podría contribuir a lograr ese objetivo. Aprovechamos la ocasión para subrayar que la República de Moldova encomia la actividad de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, en la que participan 40 ciudadanos moldavos. La República de Moldova seguirá contribuyendo al cumplimiento del importante mandato de la Misión Especial de Observación. En ese contexto, apoyamos plenamente los llamamientos de la OSCE para garantizar el acceso incondicional y sin trabas de los observadores de la Misión Especial a todas las zonas incluidas en el mandato.

A diferencia del conflicto de Transnistria y otros conflictos no resueltos en la zona que abarca la OSCE, el conflicto en la parte oriental de Ucrania no es un conflicto latente y amenaza la paz y la seguridad en nuestra

región. Esa crisis, calificada recientemente por el Presidente en ejercicio de la OSCE como “el problema de seguridad más apremiante en Europa”, no puede resolverse de manera sostenible sin la voluntad política de las partes.

La República de Moldova acoge con beneplácito la determinación del Presidente Zelensky de Ucrania de encontrar una solución diplomática al conflicto, lo que se ha traducido recientemente en la adopción de algunas medidas de fomento de la confianza, como el intercambio de prisioneros. Esperamos que todas las partes interesadas actúen de la misma manera.

Como país vecino, nos interesa particularmente encontrar, lo antes posible, soluciones sostenibles a los desafíos que afronta Ucrania, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General, que la República de Moldova copatrocinó.

Cabe mencionar también en ese contexto que Ucrania ha desempeñado un papel importante como mediador en el formato 5+2 para la solución del conflicto de Transnistria. Sus observadores militares siguen formando parte del mecanismo de mantenimiento de la paz en la parte oriental del país. Reconocemos y valoramos el apoyo inestimable de Ucrania.

Para concluir, quisiera reafirmar el interés de la República de Moldova de fomentar su excelente cooperación bilateral con Ucrania.

**Sr. Radomski** (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros (véase A/74/PV.58). Permítaseme formular algunas observaciones que son de importancia capital para mi país.

En primer lugar, quisiera expresar nuestro agradecimiento a Ucrania por haber convocado el debate de hoy. Es para nosotros un especial honor contar con la participación personal del Sr. Vadym Prystaiko, Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, en esta importante sesión.

A pesar de las protestas de la comunidad internacional, seguimos siendo testigos de la agresión constante de Rusia contra el territorio de otro Estado Miembro de las Naciones Unidas, Ucrania. Polonia sigue apoyando con firmeza la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Seguimos condenando la violación de la soberanía de Ucrania por parte de Rusia, con su ocupación ilegal e intento de anexión de Crimea y Sebastopol. La

agresión rusa contra Ucrania tiene graves consecuencias para la seguridad de toda la región.

Rusia niega constantemente su participación en el conflicto y sigue trasladando a Ucrania la responsabilidad por la no aplicación de los acuerdos de Minsk. La presencia confirmada en Dombás de armas que solo están a disposición de las fuerzas armadas rusas demuestra que Rusia está directamente implicada en el conflicto armado con el Estado vecino. Las acciones militares y las medidas unilaterales de Rusia, entre ellas la concesión de la ciudadanía rusa a los ucranianos en los territorios de Ucrania controlados por Rusia, socavan gravemente la plena aplicación de los acuerdos de Minsk.

Reafirmamos nuestra posición de que las condiciones para la celebración de elecciones locales en las zonas ocupadas temporalmente de Dombás, de conformidad con las normas establecidas por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, exigen que se garantice la seguridad en la región.

Polonia toma nota con agrado de la primera cumbre del Cuarteto de Normandía celebrada en los últimos tres años, que tuvo lugar en París en diciembre de 2019. Lamentablemente, dos meses después de la cumbre, entre las diversas medidas pactadas, solo se ha llevado a cabo la liberación recíproca de detenidos. No se está respetando el alto el fuego en Dombás, y siguen sin cumplirse otras medidas acordadas sobre el desminado y los nuevos puntos de paso y zonas de separación, así como sobre la garantía de un acceso seguro a la Misión Especial de Observación en toda Ucrania. Instamos a Rusia, como parte en el conflicto, a que cumpla con sus obligaciones y respete el derecho internacional.

Mediante su anexión y ocupación ilegales de Crimea, así como la desestabilización de algunas zonas del este de Ucrania, la Federación de Rusia violó las premisas básicas del orden internacional basado en normas. Ningún país tiene el derecho de beneficiarse de estos actos ilegales.

No podemos olvidar que, en virtud del derecho internacional, todos los Estados tienen el deber de no reconocer las violaciones graves de obligaciones que dimanen de normas imperativas, como la prohibición de la agresión. Lo que es importante destacar es el carácter jurídico de esa obligación: el hecho de no reconocerlas no es una decisión o un enfoque político; es una exigencia jurídica. El reconocimiento de Crimea como parte de la Federación de Rusia es en sí mismo una violación del derecho internacional, ya que constituye una forma de apoyo a un Estado que viola normas perentorias y un intento de legalizar una situación ilegal. Por lo tanto,

Polonia nunca reconocerá la anexión de Crimea por parte de Rusia.

Expresamos nuestra profunda preocupación por la grave situación de los derechos humanos en Crimea y en los territorios de la autoproclamada República Popular de Donetsk y de la autoproclamada República Popular de Lugansk. La discriminación por motivos étnicos y religiosos contra los tártaros de Crimea y los ucranianos, las violaciones de las libertades fundamentales y las detenciones arbitrarias en los territorios administrados *de facto* por los separatistas respaldados por Rusia se han convertido en fenómenos persistentes en esas zonas.

En el reciente informe trimestral de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre la situación en Ucrania se mencionan casos de violaciones del derecho a un juicio imparcial, así como del acceso limitado a la atención médica de las personas detenidas en la península de Crimea ilegalmente anexionada o de su traslado a la Federación de Rusia, y hasta de la imposición de la ciudadanía rusa a los detenidos. Ello nos genera mucha preocupación y, por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento a la Federación de Rusia para que cumpla sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

También nos alarman las denuncias de tortura y malos tratos a personas detenidas en la Crimea ilegalmente anexionada y en los territorios de la autoproclamada República Popular de Donetsk y de la autoproclamada República Popular de Lugansk. Instamos a todos los agentes implicados a que traten a los detenidos con humanidad y a que se aseguren de que las condiciones de detención cumplan las normas internacionales.

Polonia agradece profundamente los esfuerzos de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania. Reiteramos firmemente nuestro llamamiento para que se garantice al ACNUDH y otros mecanismos internacionales de derechos humanos el acceso pleno y sin trabas a los territorios ilegalmente anexionados o separatistas de Ucrania.

Ucrania ha recibido asistencia humanitaria prioritaria por parte de Polonia durante los últimos 15 años. La actual situación geopolítica ha reforzado aún más nuestra decisión de apoyar a Ucrania, lo que se refleja en el aumento considerable de nuestro apoyo humanitario. Hoy, la evaluación actual de las necesidades humanitarias demuestra que la crisis se está convirtiendo en



una crisis prolongada y que la situación de la población desplazada debe considerarse desde una perspectiva a largo plazo, a fin de permitir que las personas necesitadas sean plenamente independientes y se adapten mejor a las nuevas condiciones.

Para concluir, pedimos la plena aplicación del alto el fuego efectivo que se anunció en las conclusiones conjuntas de la cumbre de los Cuatro de Normandía. También apoyamos los demás objetivos acordados por los participantes de la cumbre, entre ellos el establecimiento para 2020 de tres zonas adicionales de separación, la aplicación del plan de desminado actualizado y la creación de nuevos cruces fronterizos a lo largo de la línea de fuego.

Por último, pedimos a la comunidad internacional que apoye los esfuerzos del Presidente Zelenskyy para lograr una solución pacífica del conflicto y para que siga ejerciendo una presión unificada sobre Rusia a fin de que haga la parte que le corresponde.

**Sr. Cooreman** (Bélgica) (*habla en francés*): Bélgica apoya la declaración formulada esta mañana (véase A/74/PV.58) en nombre de la Unión Europea.

Quisiera comenzar reafirmando nuestro inquebrantable compromiso con la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, incluidas sus aguas territoriales. De conformidad con la resolución 68/262, no reconocemos la anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia, que consideramos contraria al derecho internacional. La anexión constituye una violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y menoscaba el orden jurídico internacional.

Permítaseme abordar la situación en el este de Ucrania. Se alcanzaron los acuerdos de Minsk para poner fin al conflicto. Solo se podrá lograr una solución política duradera del conflicto mediante la aplicación de esos acuerdos. Esperamos que las partes cumplan los acuerdos de forma rápida y plena y respeten sus compromisos. Pedimos a Rusia que ejerza su influencia en las formaciones armadas para alentarlas a cumplir plenamente sus compromisos. Celebramos las conclusiones de la reunión del formato de Normandía del 9 de diciembre de 2019 y pedimos que se apliquen, en particular mediante el establecimiento de un alto el fuego duradero.

La continua militarización de Crimea, el mar de Azov y el estrecho de Kerch es motivo de preocupación. Esa constante militarización de Crimea, como también cualquier uso ilegal de la fuerza, corre el riesgo de desestabilizar aún más la región y exacerbar las tensiones. Condenamos toda obstrucción de la navegación y del libre paso por el estrecho de Kerch e instamos a Rusia a que garantice el paso libre y sin trabas por el mar de Azov, de conformidad con el derecho marítimo internacional.

La prolongación del conflicto también significa el deterioro de la situación humanitaria y de los derechos humanos. Instamos a todas las partes a que permitan el acceso pleno, sostenido y sin trabas de los observadores y los mecanismos de vigilancia internacionales, de conformidad con los principios humanitarios, a las diversas zonas de conflicto. Alentamos encarecidamente a esas mismas partes a que respeten el mandato de la Misión Especial de Observación en Ucrania y le permitan un acceso seguro y sin trabas a todo el territorio de Ucrania, incluida la frontera entre Ucrania y Rusia y Crimea.

Estamos sumamente preocupados por el ataque a las infraestructuras civiles fundamentales, que es contrario al derecho internacional humanitario. En vista de que el este de Ucrania es una de las zonas más contaminadas de minas del mundo, pedimos que se ponga un mayor empeño en delinear y marcar las zonas contaminadas y también para retirar las minas, en particular las que se encuentran cerca de las escuelas y en puntos de entrada y salida. También pedimos a Rusia que libere a todos los prisioneros políticos ucranianos. Todas las personas detenidas deben ser tratadas con humanidad en todas las circunstancias, de conformidad con las normas internacionales.

Bélgica mantiene su convicción de que solo mediante un diálogo constante y profundo entre todas las partes se podrá tender puentes que permitan dirimir las diferencias y lograr una paz justa y duradera.

**La Presidenta Interina** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate sobre este tema. La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 63 del programa.

*Se levanta la sesión a las 15.30 horas.*